



14 M

113564

MEMORIA DESCRIPTIVA

=====

Correspondiente a la solicitud de registro de un Modelo de Utilidad que, por veinte años se solicita para España, a favor de D. Vicente CIRAC ARPAL, de nacionalidad española, domiciliado en CASPE (Zaragoza), calle de Esquinas, nº 26. - - - - -

p o r

"APARATO PARA ESTACIONAMIENTO"

=====

Se reivindica la protección jurídica prevista en el vigente Estatuto sobre Propiedad Industrial para un aparato para estacionamiento, cuya novedad con relación a cuanto se ha practicado en la materia hasta el momento presente, le hace acreedor del privilegio de explo-



113564

tación exclusiva que preceptúa el mencionado cuerpo legal.

10 El efecto nuevo que se consigue mediante el objeto de esta protección es proporcionar al automovilista un aparato mediante el cual se puede fijar la hora de llegada y la indicación del tiempo límite en que puede quedar situado un vehículo en las zonas urbanas sujetas al régimen de "estacionamiento limitado", sin necesidad de dar vuelta, como ocurre con los relojes
15 o dispositivos que se utilizan en la actualidad.

En la hoja de planos que se acompaña, se representa un posible caso de realización en la práctica, el cual se cita a título de ejemplo ilustrativo de la redacción de la presente memoria descriptiva y por consiguiente, sin carácter limitativo alguno.
20

Haciendo referencia a la numeración convencional dada en la hoja de planos a las diversas partes y piezas componentes del objeto, a continuación se detalla su construcción y características.

25 Consta de una caja o estuche (1) que en su interior lleva montados unos ejes (2) y (3) sobre los que va dispuesta una banda continua (4) rotulada con una sucesión de horarios reglamentarios.

En dicha banda aparecen tres columnas, siendo las
30 dos laterales las que comprenden respectivamente las horas de llegada y las horas límites de estacionamiento mientras que en la central han sido rotuladas ambas horas, una encima de otra.



Las horas de llegada y límite se muestran al exterior a través de las dos ventanas (5) que presenta una de las caras del estuche; mientras que por el orificio (6) situado en la cara opuesta, se puede leer al mismo tiempo ambos datos.

A tal fin, las ventanas (5) coincidirán en tamaño con los recuadros que van impresos en sentido horizontal en las dos columnas laterales de la banda (4). Por el contrario, el orificio central (6) tendrá doble tamaño en sentido vertical y aproximadamente la misma anchura, puesto que las horas de llegada y límite van impresas en la columna central de la citada banda (4), una encima de la otra.

En uno de los extremos del eje (3) va montado un mando (7) con el que se hace variar la posición de la banda (4) para fijar los horarios en cada caso, de modo que puedan leerse a través de las ventanas practicadas en una y otra cara, los cuales son coincidentes al objeto de no tener que desmontar el aparato para leer por la cara delantera como sucede en la actualidad.

Finalmente, el aparato irá dotado de medios de sujeción apropiados para quedar montado en la parte interna del cristal delantero o parabrisas del vehículo.

Se hace la salvedad de que los detalles accidentales de forma, tamaño y materiales utilizados en su construcción, podrán ser objeto de alteración, sin que tal modificación desvirtúe la esencialidad que caracteriza a dicho objeto.

N O T A

EN RESUMEN: El presente Modelo de Utilidad que,



- 113564

14 MAR. 1951

65 por veinte años se solicita para España, ha de recaer
sobre las siguientes reivindicaciones:

1ª.- "APARATO PARA ESTACIONAMIENTO", caracterizado por
estar constituido por una caja provista de medios apro-
piados para quedar fijada en el parabrisas del vehícu-
lo, cuya caja lleva montados interiormente dos ejes so-
70 bre los que va dispuesta una banda continua rotulada
con una sucesión de horarios reglamentarios; hallándose
provisto uno de dichos ejes de un mando exterior, me-
diante el cual se hace correr la banda para situar los
horarios frente a dos ventanas practicadas en la cara
75 delantera de la caja y a otra ventana central situada
en la cara trasera de la misma.

2ª.- "APARATO PARA ESTACIONAMIENTO", según la reivin-
dicación anterior, caracterizado porque sobre la banda
continua va rotulada una serie de horarios, en tres co-
80 lumnas, siendo las laterales las correspondientes a
las horas de llegada y límite de estacionamiento res-
pectivamente, mientras que en la columna central apa-
recen ambas horas dispuestas una encima de otra, de
modo que puedan ser leídas al mismo tiempo a través
85 de la ventana perteneciente a la cara posterior de la
caja o estuche del aparato.

3ª.- "APARATO PARA ESTACIONAMIENTO", según las reivin-
dicaciones anteriores, caracterizado porque cada una
de las rotulaciones correspondientes a las horas de lle-
90 gada y límite de estacionamiento son de dimensión apro-
ximada igual que las ventanas de la cara anterior del
estuche, siendo dicha dimensión aproximadamente la mi-



- 5 -

113564

tañ de la de la ventana de la cara posterior, a cuyo
través se lee simultáneamente ambas horas.

95 4ª.- Por último, se reivindica la protección jurídica
que, por veinte años se solicita para España. - - - -

p o r

"APARATO PARA ESTACIONAMIENTO"

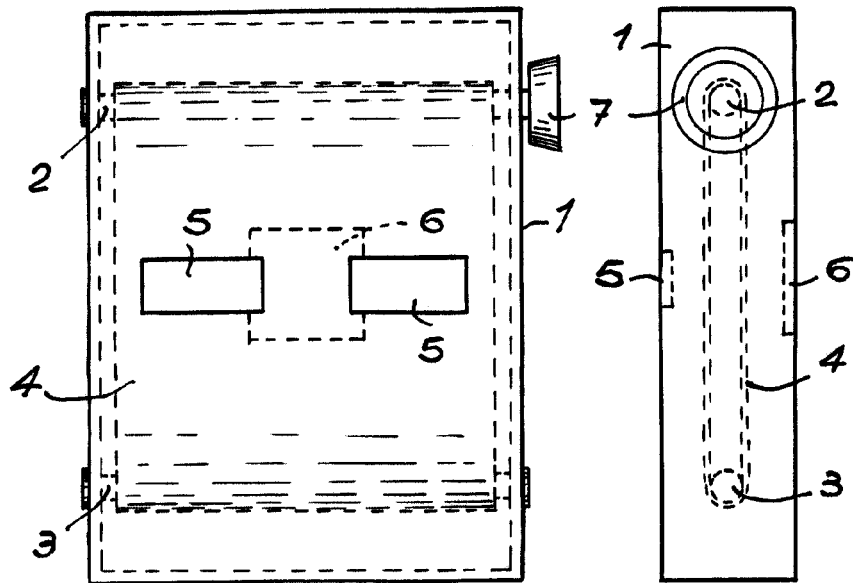
100 Todo conforme queda expresado en la presente memoria
descriptiva que consta de cinco folios escritos a má-
quina por una sola cara y cinco hojas de planos que se
acompañan.

Madrid, 4 MAY. 1965

P.A.,

PEDRO FELIX MAÑA
P.P.

113564



Madrid, 14 MAY. 1965

P.A.
PEDRO FELIX MARRA C
P.R.

Escala variable.